

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 014
FEBRERO 3 DE 2021

[HAGA CLIC PARA VER LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2012-00041	HIPOTECARIO	JOSE LEONEL OSORIO ALZATE	RAUL GOMEZ DUQUE Y OTROS	NO ACCEDE A SOLICITUD	2-feb-21
2	2013-00352 ACUMULADO 2013-00466	EXCLUSION DE MEJORAS	CECILIA CARDONA RAMIREZ	MARIA FILOMENA CARDONA RAMIREZ Y OTROS	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	2-feb-21
3	2016-00118	EJECUTIVO	PLANAUTOS S.A.	JAIME OSPINA CORRALES	ORDENA REHACER CITACION	2-feb-21
4	2018-00269	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA LUCIA VILLADA GRISALES	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE REGISTRO	2-feb-21
5	2018-00274	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN GABRIEL ARBOLEDA GARCIA Y OTRA	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y CANCELA MEDIDA CAUTELAR	2-feb-21
6	2018-00320	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA CAMILA MEJIA ALVAREZ	ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	2-feb-21
7	2020-00029	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LILIANA MARIA GIRALDO GOMEZ	ORDENA OFICIAR A EPS	2-feb-21
8	2020-00264	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SANTIAGO LEON RODRIGUEZ MOLINA	ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	2-feb-21
9	2020-00278	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ASCENCION BOTERO BOTERO	PREVIO A EMPLAZAR ORDENA OFICIAR EPS	2-feb-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 3 Febrero de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

